



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



RECIBI ORIGINAL

26 MAYO - 2020

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0166

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 26 de Mayo de 2020.

C. Matías \ [REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] nh=03/Julio/1996 y del adulto [REDACTED] nh=03/Oct/2004 en la fosa # 280 con Alineamiento B -13-6-12 del panteón 20 de Noviembre para que sean incinerados de inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.